

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO

Resolución N° 118-R-087 Panamá, 27 de octubre de 2020

“Que designa a la Licenciada **PATRICIA DEL CARMEN NÚÑEZ**, Asesora del Despacho Superior, como suplente de la Ministra de Gobierno en la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia”

LA MINISTRA DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de Gabinete No. 224 de 16 de julio de 1969, se reorganiza la Lotería Nacional de Beneficencia, como una entidad de derecho público, autónoma en lo administrativo y en lo funcional, con personería jurídica y patrimonio propio.

Que el referido Decreto de Gabinete, establece que la Lotería Nacional de Beneficencia contará con una Junta Directiva, integrada entre otros por el Ministro de Gobierno Justicia.

Que de igual manera, el Artículo Decimocuarto del citado Decreto de Gabinete, contempla que el servidor público que ejerce las funciones de principal en la Junta Directiva tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales o accidentales.

Que la Ley 19 de 3 de mayo de 2010, dicta el régimen de organización del Ministerio de Gobierno, con la misión de asistir al Presidente de la República en los temas relacionados con el gobierno político, la seguridad interior y el ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales, preservando y asegurando un gobierno unitario, republicano y representativo.

Que de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 19 de 3 de mayo de 2010, modificado por el artículo 8 de la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015, la dirección del Ministerio de Gobierno la ejerce el (la) ministro (a), quien es la autoridad máxima de la Institución y tiene su representación legal y administración.

Que el artículo 12 de la citada Ley, modificado por el artículo 15 de la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015, establece que el (la) Ministro (a) de Gobierno podrá delegar el ejercicio de sus funciones en cualquier de los viceministros o en otros funcionarios, según corresponda.

Que resulta necesario, designar a la Licenciada **PATRICIA DEL CARMEN NÚÑEZ**, Asesora del Despacho Superior, como suplente de la Ministra de Gobierno en la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Licenciada **PATRICIA DEL CARMEN NÚÑEZ**, Asesora del Despacho Superior, como suplente de la Ministra de Gobierno en la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones delegadas en la presente Resolución, no podrán a su vez, delegarse en otro servidor público. El incumplimiento de esta prohibición conllevará la nulidad de lo actuado.

Resolución N° 118-R-087 de 27 de OCTUBRE de 2020, "Que designa a la Licenciada PATRICIA DEL CARMEN NÚÑEZ, Asesora del Despacho Superior, como suplente de la Ministra de Gobierno, en la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia"

ARTÍCULO TERCERO: La Ministra de Gobierno, podrá revocar la presente designación, cuando lo estime conveniente.

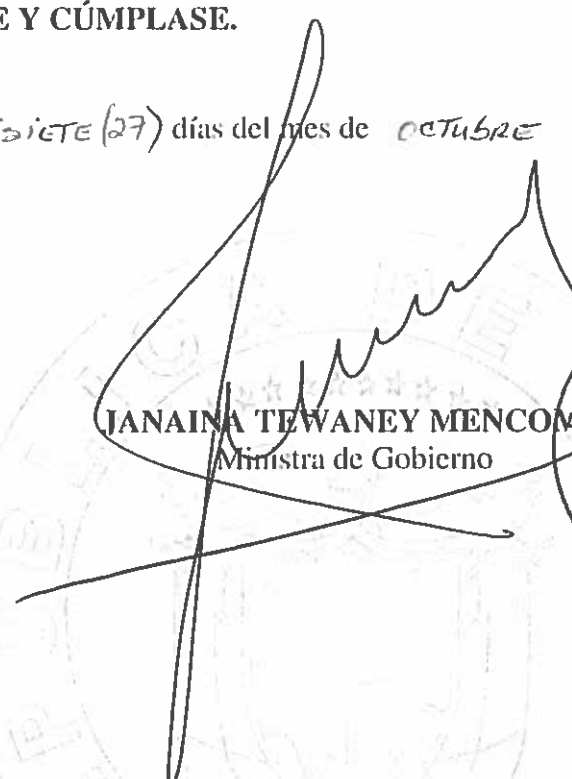
ARTÍCULO CUARTO: En virtud de esta designación, la Licenciada **PATRICIA DEL CARMEN NÚÑEZ**, Asesora del Despacho Superior, debe presentar un informe de cada reunión que participe, a la Ministra de Gobierno.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto de Gabinete No.224 de 16 de julio de 1969, Ley 19 de 3 de mayo de 2010, modificada por la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los VEINTISIETE (27) días del mes de OCTUBRE de dos mil veinte (2020).


JANAINA TEWANEY MENCOME
Ministra de Gobierno

